

Universidad . Vacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414 FAX: +54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-462 SALTA, 17 de septiembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 20.440/2011

VISTO:

La nota presentada remitida vía email (22/07/19) - mediante la cual el Bioq. Luis Alberto Contreras (24/05/19) solicita una reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar de primera categoría de la asignatura "Química General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto ha ingresado a la administración pública provincial, con lo cual se excede en la cantidad de horas reglamentarias a cumplir.

Que toma formal conocimiento la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12 de fecha 13 de agosto de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Otorgar una reducción temporaria de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar de primera categoría al Bioq. Luis Alberto Contreras - docente de la asignatura "Química General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia de esta Facultad - hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición lo que ocurra primero; Que el pedido pase a conocimiento de la cátedra y de la Escuela de Perforaciones a fin de disponer de los puntos según necesidades de la misma.

Que la reducción temporaria solicitada se encuadra en lo previsto por Res. CS 174/19.

Que con fecha 05/09/19, la Sede Regional Tartagal envía e-mail nota aclaratoria del Bioq. Contreras donde hace saber que la reducción solicitada se haga efectiva a partir del 23 de mayo de 2019, por cuanto desde esa fecha accedió al cargo de Bioquímico en el Hospital "Juan Domingo Perón" de Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º,- Téngase por otorgada la reducción TEMPORARIA de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría del Bioq. LUIS ALBERTO CONTRERAS - DNI N ° 23.187.530 - docente de la asignatura "Química General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 23 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero, en el marco de la Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Bioq. Contreras tenga a bien cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades, tramite necesario cada vez que cambie su situación de revista, sea definitiva o temporaria, Res. CS 420/99 y Res. CS 342/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Bioq. Contreras, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publiquese en el Boletin Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE. I ale

> Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

DX

Dr. Julio Rubén Nasser Decano Facultad de Ciencias Naturales